



A.P.A. Colegio San Agustín Los Negrales

Los Negrales, 25 Febrero 2016

Estimadas familias:

Con motivo de la próxima celebración de nuestra Asamblea General del día 26 de abril de 2016, queremos pedir vuestra colaboración con el fin de poder incorporar un anexo a nuestros estatutos mediante un reglamento de régimen interno, que amplíe el "artículo 10" de nuestros estatutos referente al quórum para la adopción de acuerdos.

En el reglamento interno este primer artículo quedaría de la siguiente forma:

Artículo 1.- Quórum de validez constitución y quorum de adopción de acuerdos.

"Las Asambleas Generales, tanto ordinarias como extraordinarias, quedarán válidamente constituidas en primera convocatoria cuando concurran a ellas, presentes o representados, al menos 1/3 de los asociados con derecho a voto. Y en segunda convocatoria cuales quiera que sea el número de presentes y representados."

"En lo que se refiere a los acuerdos se tomarán por mayoría simple de votos de las personas presentes o representadas manteniendo lo aprobado en el artículo 10 de los estatutos".

IMPORTANTE! Os agradeceríamos devolvierais firmada la autorización de abajo para proceder a la actualización del anexo con el objetivo de optimizar la toma de decisiones. Es necesario que firméis ambos padres. Se puede entregar al tutor en mano o enviarla directamente a apa@sanagustinlosnegrales.es.

Muchas gracias por vuestra colaboración

Nombre Asociado 1: _____

Nombre Asociado 2: _____

DNI: _____

DNI: _____

Firma: _____

Firma: _____